



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 16; quórum final: 26.

Hora de inicio: 13:00 horas; hora de término: 20:20 horas.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.
4. Lectura y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Estado de Chiapas a crear la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor como un Órgano Descentralizado de la Administración Pública, Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido, expediente 601.
 - b) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas, a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1106.
 - c) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos, diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, integrante del Grupo Parlamentario del PES, expediente 1303.

- d) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a instrumentar un gobierno de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1307.
- e) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED, para que en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación hacia personas que son usuarias de perros de asistencia, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1308.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1 fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo su tercera reunión ordinaria. De conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa, fungiera como diputada secretaria y pasara lista de asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, declaró quórum legal.

De igual manera, procedió a dar lectura del Orden del día, el cual en consulta económica fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena pidió a la diputada secretaria procediera a solicitar la dispensa de dar lectura al Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, toda vez que se distribuyó en tiempo y forma entre los integrantes de la misma, por lo que preguntó en votación económica si se aprueba la dispensa

de la lectura al Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión, lo cual fue aprobada por unanimidad.

Asimismo, y por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria Claudia Tello puso a discusión el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta Martha Garay Cadena se refirió al cuarto punto del orden del día, para dar lectura y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Acto seguido, la Presidencia solicitó proceder a la votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, resultando una primera votación en un empate en relación al contenido en lo general de la Opinión de la Comisión al Proyecto, por lo que en virtud del artículo 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se procedió a una segunda votación en relación de igual manera al contenido del Proyecto, dando como resultado 14 votos en contra del Grupo Parlamentario de MORENA y 12 votos a favor de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC. Ante lo cual, la diputada presidenta declaró un receso y sesionar en forma permanente, y citar más tarde.

Posteriormente, la Presidencia convocó a los diputados integrantes de la Comisión a las 19:30 horas del mismo día 19 de diciembre de 2018, habiendo quórum legal a las 19:50 horas, hora en que se reanudó la reunión de la Comisión.

Al reanudarse la reunión, la diputada presidenta informó que hubo una reunión de asesores de los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para analizar y estudiar con mayor profundidad la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, por lo que le solicitó al Secretario Técnico diera explicación a los diputados acerca de las modificaciones realizadas a dicha Opinión en la reunión llevada a cabo con los asesores.

El Lic. Gerardo Larrauri Escobar, Secretario Técnico de la Comisión, señaló que se atendió la solicitud hecha por los diputados, y en ese sentido, se avocaron al estudio y modificación de los Programas respectivos, para hacerles el incremento de recursos requerida.

Los Programas de referencia fueron los siguientes, en los que se incrementan fondos, a cargo de la ampliación presupuestal:

1. Programa relativo a los Derechos Humanos en CONAPRED.
2. Programa de Equidad Educativa.
3. Programa de Capacitación de Recursos Humanos en materia de Salud.
4. Programa de Coinversión Social.
5. Programa de Estancias Infantiles, para apoyar a madres trabajadoras.

Los siguientes Programas se justifican:

1. Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se le transfieren recursos con Prospera.
2. El Fondo de Transporte Público de Accesibilidad, se le transfiere recursos con el Programa de Combustibles y Energía.

Las personas con discapacidad y las personas adultas mayores se incluyen en el Capítulo V del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las diputadas Claudia Tello Espinosa, Merary Villegas Sánchez, Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA, el diputado Emmanuel Reyes Carmona y la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del PRI, externaron su beneplácito por haber llegado a un acuerdo sobre las asignaciones presupuestales llevadas a la Opinión, con la finalidad de que la gente vulnerable tenga un mejor nivel de vida.

Por lo que, en virtud de ello, la Presidencia solicitó a la Secretaría proceder a la votación de la Opinión del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, emitiéndose 17 votos a favor y cero en contra, por lo que, en consecuencia, dicho Proyecto fue aprobado en lo general y en lo particular en sus términos.

Acto seguido, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria proceder a la lectura, en su caso a la aprobación de los dictámenes siguientes:

- a) Punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chiapas a crear la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor como un órgano descentralizado de la administración pública; diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido (expediente 601).
- b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad; integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1106).
- c) Proposición con punto de acuerdo para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos; diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES (expediente 1303).
- d) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a instrumentar un programa de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos; diputados del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1307).
- e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred para que, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación hacia personas que son usuarias de perros de asistencia, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, (expediente 1308).

La Secretaría preguntó al Pleno en votación económica obviar la lectura de los dictámenes indicados de los incisos a) al e) del punto 5 del Orden del Día, toda vez que ya fueron distribuidos en tiempo y forma entre los integrantes de la Comisión, dispensa que es aprobada por unanimidad.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

Por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria procedió a someter a votación de todos y cada uno de los dictámenes antes descritos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, sin que existiera observación ni comentario alguno.

En Asuntos Generales, la diputada secretaria, consulta a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la voz.

La diputada presidente deseó bienestar y lo mejor a los diputados, distribuyendo entre ellos un pequeño obsequio; finalmente no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:20 horas del 19 de diciembre de 2018, declaró clausurados los trabajos de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes:

Presidencia. - Martha Garay Cadena. **Secretaría.** - Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez De la Luz Dاوزón, Virginia Merino García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa. **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez , Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes: Dionicia Vázquez García (Secretaria).